

ACTA DE DEVOLUCION DE VEHÍCULO

CON EL CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS LIC. NELLY DELFIN GARDUZA, DIRECTORA GENERAL, CON NOMBRAMIENTO EXPEDIDO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2014 Y CON LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DECOMISADOS O ABANDONADOS ACTUO EN LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS JUEVES DOS DE OCTUBRE DE 2014 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN CALLE MUNICIPIO LIBRE NÚMERO 7, COL. TABASCO 2000, C.P 86035. Y CON LA PRESENCIA DE LA C. JESUS MANUEL GUILLEN ZURITA, MISMO QUE SE PRESENTA EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL A SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN EN CALIDAD DE AUTORIZADO DEL 1.- UN VEHICULO MARCA DODGE, LINEA RAM 2500, TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION VP-82775, DEL ESTADO DE TABASCO CON NUM. DE SERIE 1D7HA18N76S573941 SEGUN EXPEDIENTE NUMERO: 27/2014 DEL OFICIO NUMERO: 1732 SIGNADO POR : LIC. PATRICIA SANCHEZ ROMERO LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA: PRIMERO DE OCTUBRE DE 2014 Y RECIBIDO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL EL: PRIMERO DE OCTUBRE DE 2014, EN DONDE SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO, POR LO ANTERIOR ESTE ORGANO DESCONCENTRADOSE AVOCO AL MANDATO Y DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 37, 38, 39 Y 40 DE NUESTRA LEY RECTORA ME PERMITO HACER LAS VARIAS PRECISIONES:

(DEPOSITARIO JUDICIAL)

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, CON LAS OBSERVACIONES DILIGENTES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ME ES NOTIFICADO, ACORDAN LO SIGUIENTE:

ESTE ORGANO DESCONCENTRADO NO ES ESPECIALISTA PARA HACER PERITAJES ; SIN EMBARGO DESDE LA PERSPECTIVA SI QUIERO REFLEJAR JUSTAMENTE LO QUE CLARO SE OBSERVA DEL BIEN QUE SE VA A DEVOLVER, CONSIDERANDO QUE ES OPORTUNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN INFORMARLE AL PROPIETARIO LAS CONDICIONES VISIBLES Y ATESTIGUADAS AQUI, EXALTANDO NO HABER NEGATIVA, INCONFORMIDAD O PROTESTA DE ESA PARTE PARA RECIBIRLO EN ESAS CIRCUNSTANCIAS.

PARTIENDO QUE ES BAJO ESTOS CONTEXTOS, ME PERMITIO REGULARIZAR LOS DEFECTOS QUE EN FECHAS ANTES DE MI CARGO SE DIERON, Y BAJO LA OPTICA DEL BUEN SERVIR, ES LOABLE CONSIDERAR EL COBRO EN FORMA MODERADA, BUSCANDO EL EQUILIBRIO EN BASE A LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE MI ENCARGO, QUE POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SE DAN (RESGUARDO) SIN QUE ESTA AUTORIDAD ME CONDUZCA VENTAJOSO TASANDO UN ESTIMADO POR UN PAGO DE: 67 DIAS DE SALARIO DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, LO QUE ES RECAUDADO EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS BAJO RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN FOLIO: 25841, POR LA CANTIDAD DE \$ 4,273.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

ESTANDO DE ACUERDO Y CONVINIENDO LOS INTERESES DE AMBAS PARTES QUE INTERVENIMOS EN LA PRESENTE ACTA DE DEVOLUCIÓN, SOLICITADA POR EL LIC. PATRICIA SANCHEZ ROMERO LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA, HAGO ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MENCIONADO VEHÍCULO A SU AUTORIZADO. HACIENDO HINCAPIE QUE AL AUTORIZADO, LE FUE LEIDO, AFIRMA COMPRENDER, TENER CAPACIDAD PARA ELLO, Y FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS CONTEXTOS Y OBSERVACIONES QUE SE ESCRIBIERON EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON ESTO LEGALMENTE DOY POR CUMPLIDA LA DEVOLUCIÓN QUE FUE SOLICITADA POR LA AUTORIDAD MANDANTE, ME FUERON PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE VEHÍCULO DEJANDO LA COPIA CORRESPONDIENTE, ASI COMO DEL BIEN, CON OBSERVACIONES EN EL INVENTARIO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE LE ASEGURO, LAS CUALES SE LE HACE DE CONOCIMIENTO AL AUTORIZADO QUIEN SE DA POR ENTERADO Y RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN. VEHÍCULO QUE FUE RECEPCIONADO ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y QUE OCUPA EL ACTA DE RECEPCIÓN NO.

257/2014 DE FECHA JUEVES QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, ANTE ESTA ORDEN NOS AVOCAMOS A SU CUMPLIMIENTO POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE LA ENTREGA LEGAL Y MATERIAL DEL CITADO BIEN AL C. JESUS MANUEL GUILLEN ZURITA QUIEN SE IDENTIFICA PRESENTANDO: CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOLIO 1068086269350. NO HABIENDO NADA MAS QUE DETALLAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS: TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

RECIBE

AUTORIZA

JESUS MANUEL GUILLEN ZURITA

LIC. MARIA DE LOURDES RABELO ESTRADA

AUTORIZADO

SUBDIRECTORA DE CONTROL DE BIENES

Testigo

null

Testigo

null